

338-10

Boleta de permiso para edificar

Fecha de 193...
Vence de 193... (Si no se diere comienzo a las obras).
Dación de línea No.
7 de Noviembre 41.-
7 de Mayo 42.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección, considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don de mts. para construir un edificio nuevo destinado a de altura, de Clase No.

fin de edificación Vertical, habitación 6.-mts.m/m., Colo Colo

El ejemplar duplicado, deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario domicilio
» » Arquitecto domicilio
» » matric. No. Elena Varo No. 736 Colo Colo 736.-
» » Constructor Luz Sobrino S., domicilio Colo Colo 121.-
» » matric. No. patente No.
No. del Rol de avalúo de propiedad
Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada mts. 2

Planos y Documentos Autorizados. 1848.- 86.84 1º piso.
363.63 93.25 2º piso.
100 Plots y jardines, 274.81 m2. 182.09 total m2.

- 2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio.
- 3.0 Plano de alcantarillado dos copias.- de aceptación correspondiente.
- 4.0 » de agua potable. no hay.-
- 5.0 Planos de planta de los diferentes pisos. deberá ser presentado oportunamente.-
- 6.0 » de fachadas. no hay.-
- 7.0 Secciones verticales. 1ª y 2ª piso, dos copias.-
- 8.0 Planos de detalles. dos copias.-
- 9.0 » de luz eléctrica y corta plomo. dos copias.-
- 10. » de instalación de ascensor, cubiertas, cubierta, dos copias.-
- 11. Especificaciones técnicas. no hay.-
- 12. Cálculos de resistencia. no hay.-
- 13. Varios y presupuesto detallado, dos copias.-

En la ejecución de esta obra será aplicable la Ordenanza ya señalada, que al presentarse a la suma de (\$ 181.110.72) Ciento ochenta y uno mil ciento ochenta y dos pesos, 72/100.

Derechos de edificación.,	6498	181.11
id. de insp. edificación.,	id.	200.00
id. de lib. de control.,	id.	15.00
id. 2º o 3º adicional edif.,	id.	362.22
id. 1º de costo, que se le produzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado	id.	359.00

Dirección de Obras Municipales.
Noviembre 193...
Se entrega con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al interesado la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos, conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

[Firma]